

RESPUESTAS DE CONVEAGRO

1.- Cuáles son las políticas de Estado que tienen especial relevancia para el ámbito en que su institución desarrolla sus actividades?

La Décimo quinta: Promoción de la seguridad alimentaria y la Vigésimo tercera: Desarrollo agrario y rural.

En la coyuntura actual, el cumplimiento de estas dos políticas de Estado tiene especial connotación para el sector agrario, con relación al proceso de negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Se debe precisar que los compromisos de estas políticas, no han sido tomados en cuenta por el gobierno y los negociadores al firmar el TLC, pues es evidente que las recomendaciones de evitar o disminuir las importaciones de alimentos y proteger el mercado interno de las importaciones subsidiadas, no se han cumplido.

Además:

PRIMERA POLÍTICA, Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho;

TERCERA POLÍTICA, Afirmación de la identidad nacional,

CUARTA POLÍTICA, Institucionalización del diálogo y la concertación;

QUINTA POLÍTICA Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes;

OCTAVA POLÍTICA Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.

NOVENA POLÍTICA Política de Seguridad Nacional,

DÉCIMA POLÍTICA Reducción de la pobreza

DÉCIMO TERCERA POLÍTICA Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social

DÉCIMO CUARTA POLÍTICA Acceso al empleo pleno, digno y productivo

DÉCIMO SÉTIMA POLÍTICA Afirmación de la economía social de mercado,

DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

DÉCIMO NOVENA POLÍTICA Desarrollo sostenible y gestión ambiental

VIGÉSIMA POLÍTICA Desarrollo de la ciencia y la tecnología

VIGÉSIMO SEGUNDA POLÍTICA Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad

VIGÉSIMO SÉTIMA POLÍTICA Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas

TRIGÉSIMA POLÍTICA "Eliminación del Terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional"

TRIGÉSIMO PRIMERA POLÍTICA Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda

2.- Desde la suscripción del Acuerdo nacional hasta la fecha. ¿Cuál ha sido la contribución de su institución en el seguimiento y cumplimiento de estas políticas de Estado? (incluir políticas específicas y, de ser el caso, metas e indicadores).

Se propuso la elaboración de un Plan Agrario Nacional, de cuya demanda surgió la necesidad de formar la Comisión de Desarrollo Rural, a cargo del

presidente de la Mesa Nacional de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Padre Hugo Garatea.

Se pidió que en las negociaciones del TLC con los Estados Unidos, se sostenga la posición de la defensa de la producción nacional corrigiendo las distorsiones que causan los millonarios subsidios que EEUU otorga a sus productores agrarios.

3.- ¿Cuáles son las tareas pendientes y/o desafíos desde la perspectiva de su institución para seguir avanzando en el cumplimiento de estas políticas de Estado?.

- Seguir buscando el consenso entre los integrantes del Acuerdo Nacional para hacer que las políticas se institucionalicen como compromisos de Gobierno.
- Lograr que los partidos políticos que firmaron el Acuerdo, incluyan en sus Planes de Gobierno, las 31 políticas de Estado.
- Exigir que el Gobierno que se instale el 28 de julio se comprometa a cumplir las políticas de Estado.
- Hacer que el Acuerdo Nacional mantenga su característica de foro nacional de debate y análisis y se convierta en un elemento de interlocutor entre la sociedad y el Gobierno de turno.
- Lograr que el Gobierno (actual y el siguiente) y el Congreso de la República (actual y el siguiente) cumplan con incluir las políticas de Estado del Acuerdo Nacional en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio:

Décimo quinta Política de Estado; Promoción de la seguridad alimentaria: (...) disminuir la importación de alimentos...”, evitar que la importación de alimentos cambie los patrones de consumo (...) acentuando la dependencia alimentaria y afecte la producción nacional de alimentos básicos”.

Vigésimo tercera Política de Estado: Desarrollo agrario y rural: Apoyar la promoción de agro exportaciones (..) defendiendo el mercado interno de las importaciones subsidiadas... Formular políticas nacionales y regionales de incentivo a la actividad agrícola, procurando su rentabilidad...”